

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario», 150 pta. al mes.

UN NÚMERO. España, 10 cént. Estranj., 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

AÑO XXXII. NÚM. 8423

LOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

CARTA DE PARÍS.

11 abril 1881.

Hemos sido de los primeros en señalar que la organización del ejército francés dejó bastante que desear en lo que a reunir las fuerzas rápidamente en un punto dado se refiere y lo que se señalamos al empezar los acontecimientos, que hoy más que preoccupan distraen a este gran pueblo, es hoy un hecho que la prensa unanimousamente reprende y que produce razonables protestas que ferocian hasta los más sensatos.

No es cierto que un pueblo como la Francia, que tanto dinero gasta en su organización militar, tarde más de once días que ya van transcurridos desde la agresión de los krunzins, sin haber podido aun tomar la ofensiva, y en vano los responsables de este retroceso formulan oficiosamente disculpas que la Agencia Havas se encarga de publicar, mucho menos tiempo que ese tardó Alemania en cubrir de tropas la orilla del Rhin, en la pasada guerra, y ésta rápidez y éste perfecto de su organización militar, debió ser gran parte su triunfo.

Los actuales gobernantes han querido, y han hecho bien, modificar, mejorándolas, las condiciones del soldado francés, y en esto han obtenido el éxito deseado por todos. El soldado francés, en torno del cual se han apretado los barbares pero saludables tornillos de la ordenanza, ha corregido los muchos defectos que tenía en tiempo del imperio, y hoy nada, o casi nada, deja que desmar, bajo el punto de vista de la moralidad y de la disciplina. Pero poco vale que la individualidad soldado sea excelente, si con ella no se realiza oportunamente y perfectamente la colectividad ejercito, y esto es lo que ahora resulta.

La Providencia, sin duda, que veía per los destinos de este noble y generoso país, ha dispuesto que esta organización defectuosa resalte patente en un momento en que no es peligrosa, para que este ensayo produzca el necesario remedio; sin que pase de ser una contrariedad lo que en otro caso, si se tratara de una guerra importante podría ser una inmensa catástrofe.

Los que amamos sinceramente a la Francia, los que comprendemos que hoy por su riqueza y sus adelantos debe ser considerada por todos como la hermana mayor de las naciones latinas, aunque un poco veleidosa y aclarada en estos momentos, no por eso menos estimable, consignamos esto, no por el frívolo placer de publicar defectos, sino con el ländable deseo de remediar grandes males.

El telegrafo nos anuncia que S. M. el rey de Italia ha admitido la dimisión del gabinete Cairoli, derrotado hace pocos días en la Cámara por no hacer una política bastante energica en contra de las naturales aspiraciones del pueblo francés, en lo que se refiere a la cuestión tunecina.

Nosotros que, contra la opinión de las Cámaras italianas, encontrábamos esencialmente hostiles para Francia las palabras del primer ministro del rey Humberto y que censurábamos la ingratitud que revela la política italiana en la cuestión de Tunecia, sin discutir la regia prerrogativa, estimamos que si el gabinete que sustituye a Mr. Cairoli sigue las tendencias de los exaltados y hostiliza injustamente a Francia, se habrá realizado un acto internacional deplorable y a más de desplorable funesto para el pueblo italiano; que ni ahora ni en mucho tiempo podrá medirse con la nación francesa.

Si el gobierno de Italia cede a las impresiones de otra poderosa nación, quién sabe si la conflagración se hará general y si eso sucede es inseguro

prever el resultado, pero de todos modos repetimos lo dicho, hasta esa inmensa catástrofe es preferible a la paz armada en que hoy viven las grandes potencias, paz armada que las arruina y las aniquila transformando los pueblos que con su trabajo podrían enriquecer el mundo en turbas de ecosos soldados que se oponen al desarrollo material de su país y que insultan a los ideales de sensatez y de cordura que deben ser los que predominan en el último tercio del siglo XIX.

La justicia rusa ha condenado a muerte a los hasta este momento miserables, y desde ahora desventurados asesinos de Alejandro II. Una de las reos, Sofía Perovskaya, pertenece a la nobleza, y la ley exige que el emperador tenga que intervenir en la sentencia, que no cabe duda alguna de que será inexorablemente ejecutada.

Renunciamos a discutir los detalles de la causa que pública y solemnemente acaba de fallarse, de intento los hemos reservado, que no merecen manchar las columnas de publicación que se estime les rasgos de cinismo con que los asesinos han coronado su triste obra.

Respetuosos, puesto que esa su vida van a pagar sus errores; pero consignemos que nada ha conseguido cambiar en la situación del imperio moscovita el éxito de sus planes, y que antes al contrario su sacrificio es perfectamente estéril, puesto que, como con su inimitable talento dice el cronista de la *Ilustración Española y Americana*, la explosión de la bomba que ha matado al czar ha producido otra explosión de entusiasmo en favor de los salvadores ideales monárquicos.

Las averiguaciones que se practican desde la prisión de los grandes duques Constantino y Nicolás, tío el uno y primo hermano el otro de Alejandro III, están envueltas en el más impenetrable secreto, por más de qué se persiguen son actividad.

La naturaleza del asunto es tan grave, que comprendemos el absoluto misterio de la prensa rusa.

Con el título de *Las muñecas de la infanta*, y con un éxito notable se ha estrenado anteayer en el teatro de *Folies dramatiques* una zarzuela semi-bíbica, original de los Sres. Enrique Bocage y Armando Llorat, música del maestro Carlos Grisart, cuyo argumento se reduce a que un joven estudiante portugués que viaja por España acompañado de su preceptor, se enamora de la princesa Mariana, prometida esposa del rey Luis XV de Francia, la sigue el estudiante y consigue enamorarla; pero no por esto deja de ser reina la princesa Mariana, porque acontece (rara casualidad) que el travieso estudiante es nada menos que el heredero de la corona de Portugal.

Una trama bastante bien urdida, un diálogo discretamente salpicado, una música agradable, un calumniioso fandango que baila el preceptor portugués y una benevolencia que existe en este público y de la que para bien de las letras y mal de los autores dramáticos, el nuestro no tiene idea, tales son los elementos que constituyen el éxito de la obra, que no merece por nuestra parte más detenido análisis.

Hace cerca de dos meses que los periódicos anuncianaban que el proyecto de casamiento entre el archidióque Rodolfo de Austria y la princesa Estefanía de Bélgica se había roto a causa del mal estado de salud de la futura emperatriz de Austria Hungría.

Entones LA CORRESPONDENCIA desmintió la noticia y hoy los hechos vienen a confirmar nuestra opinión.

El matrimonio se verificará en Viena el próximo mes de mayo, asistiendo como representante extraordinario de la república francesa el general Pitie, jefe

del cuarto militar del presidente de la misma.

Le preguntan a un fonte. —Por qué se casó Vd. tan joven? —Para ver si consigo tener hijos de mi misma edad, responde.— M.

EL DRAMA DEL CALVARIO.

Hoy conmemora nuestra Iglesia católica la escena más terrible y sanguinaria ocurrida siglos ha en la cumbre del monte de Calavera.

El Hombre-Dios, el anunciado por Jacob, Baruc, Isaías, Jeremías y otra multitud de profetas, derrama su sangre en obsequio y por dar al hombre esa grandiosa libertad de que venía careciendo desde su prevaricación en el paraíso.

Ninguna esperanza lisonjera acaricia ba su alma abatida, a excepción de aquella consoladora, promesa que el Eterno, movido a misericordia, le hiciera en su infierno.

Al fin el Redentor viene, porque las profecías no pueden faltar.

Nace en un miserable estable, y apenas cauta algunos días de existencia, es activamente perseguido. Herodes, a quien sus adalideros dieran el renombre de Grande; el asesino de su esposa Mariamne, de sus hijos Aristóbulo, Alejandro y Antipatre, y de Antígono, rey de Jerusalén; el verdugo de los hebreos, Herodes, decimos; le busca con afán para matarle, porque ha llegado a entender que es rey de Judea y siente que la corona de laurel vacila sobre sus sienes, y que el manto de púrpura se desprendrá de sus hombros.

Pero aun estaba muy lejana la hora de la redención, y Jesús no murió, porque lo tenía decretado de otro modo el Eterno.

Pasa la infancia en Nazaret, pequeña población de Galilea, y al cumplir los treinta años da principio a su predicación, recibiendo antes el bautismo de manos de Juan, hijo de Zacarías, en las cristalinas aguas del Jordán.

Vamos a hacer, contando con la benevolencia de nuestros lectores, una sucesión de los diferentes acontecimientos que se sucedieron tan luego como su divina palabra se espacierra por los diversos puntos de Judea.

Al comenzar Jesús la incomparable misión para la que había sido destinado, hizo reunirse a los jóvenes hombres sencillos, los que más tarde estenderían por el orbe todo las maravillas de la religión cristiana, nacida en lo más alto del Gólgota.

Bien pronto de sus milagros quedó admirada la Judea.

La resurrección de Lázaro, hijo de Syre y hermano de Marta y de la bella Magdalena; la conversión de esta pecadora mujer, tormento de infinidad de gallardos mancebos que al pie de las rejas del castillo de Magdalo, y al son de bien templadas citaras entonaban canciones de amor a su bello ideal, la cruel Magdalena...

Todo esto y mucho más contribuyó notablemente a la justa fama de santo que el hijo de María adquirió en muy breve tiempo.

Los hipócritas fariseos y doctores de la ley, tan luego como tuvieron noticia de los prodigios del Nazareno, trataron de perderle, acusándole ante Pilatos y Antipas de impostor y rebelde al imperio de Tiberio, entonces señor de Reina. Pero todavía no tenían dato alguno en que fundar su acusación, y la entrada del Redentor en Jerusalén fué el pretesto de que se valieron para pedir su muerte.

Al día 14 del mes de Nisan (1) amaneció.

El 14 de marzo.

El 29 de marzo.

El sol brillaba en un cielo hermoso y despejado, estendiendo sus trenzas de oro sobre las altas palmeras del huerto de Getsemani.

El transparente cristal del Gén arach, acariciado por la brisa, formaba caprichosas ondas que iban a terminar sobre las encantadoras riberas que lo rodean.

La gran Jerusalén, la ciudad favorita de Salomon se hallaba toda en movimiento.

Guerrieros romanos, germanos, y en masa el pueblo hebreo, se agolpaba por las calles denotando en su rostro la alegría del alma. El hijo de Dios a las voces del *Hosanna en las alturas* penetraba en la ingrata ciudad diciendo:

—Ah! si tú, Jerusalén, reconociases este tu dia lo que puedes atraerte la paz, mas ahora está encubierto de tusojos. Porque vendrán días contra ti: en que tus enemigos te cercarán de strincheras y te pondrán cerco; y te esforzarán por todas partes. Y te derribarán en tierra, y a tus hijos que estás dentro de ti y no dejarán en ti piedra sobre piedra; por cuanto no conociste el tiempo de tu invitación. (1)

Calló el Mesías y los ancianos, doncellas y niños gritaron otra vez:

—Hosanna al hijo de David! ibéndote a que viene en nombre del Señor!

Al ver esto, los fariseos temblaron, porque sabían que aquél joven profeta trataba de arrancarlos la máscara de su hipocresía.

El dia 16 del mismo mes de Nisan (2) ya de noche, reunieron multitud de sacerdotes, escribas y rabinos en casa del sumo pontífice Caifás, con objeto de celebrar un gran sanhedrin, en el que se ocuparon de la manera de reducir a prisión y dar muerte al nazareno.

Caifás presidió aquel consejo de ancianos y sacerdotes de Israel.

Grandes dificultades tocaban al tratar de prender al que solo con una palabra podría convertir en polvo a todo el pueblo hebreo.

Pero estaba escrito. Jesús debía morir.

El que entre los hombres predicas libertad, igualdad y fraternidad, debía vertejar su sangre del modo entonces más ignominioso, clavado en la cruz.

En lo más animado de aquella reunión, el traidor discípulo se presentó ante ellos y por la cantidad de treinta sestos de plata vendió a su divino Maestro.

Jesús, tan luego como hizo su entrada en Jerusalén y asistió al modesto banquete a que en Betania le había invitado Simón el Leproso, volvió a aquella ciudad, celebrando en ella la Pasqua el jueves de la misma semana, un día antes de su crucifixión.

Terminada esta ceremonia, en la cual dijeron evidentes pruebas de humildad y omnipotencia, lavando los pies a sus discípulos e instituyendo el Sacramento del Altar; después de terminada, decimos, se dirigió con once de sus apóstoles al huerto de las Olivas. Este hermoso monte, tan nombrado en las Escrituras, se hallaba situado cerca del torrente Cedron y tocando con él estaban las aldeas de Bethfaja, Betania y Getsemani.

Apenas llegaron, penetró Jesús en el acompañamiento de sus tres y más queridos discípulos Juan, Pedro y Santiago.

Los restantes, por orden expresa de su maestro, se quedaron a la entrada, sabiendo que la hora fatal iba a llegar en breve. Con efecto; no se había pasado mucho tiempo cuando el ruido de las armas vino a interrumpir la fervorosa oración que el nazareno dirigía al Eterno Padre, derramando gruesas gotas de sangre.

Cuánto no sufrió aquella madre desgraciada!

Algunos soldados apártaron brutalmente a la infeliz señora del lado de su querido hijo.

Los azorianos y sacerdotes, temiendo que muriese antes de llegar al Calvario, y no queriendo privar de este espectáculo a los hebreos, obligaron a un hombre llamado Simón, natural de Cirene, a que le ayudase a llevar la cruz.

Llega por fin la funebre comitiva al lugar donde ha de ser inmolado el Cordero sin mancha.

Los sayones rasgan sus vestiduras con severidad y le clavan en el leño santo.

En la parte superior de este, el pretor romano, Pilatos, había mandado escribir las siguientes palabras en latín, hebreo y griego: «Jesus Nazareno, rey de los judíos».

Este título era causa de burlonas carcajadas por parte de aquellos tigres humanos.

—Eh! Eh! lamna sabachethu!

—Dios mio, Dios mio! por qué me has desamparado? —dijo Jesús (3).

La hora en que había de ser sacrificado el Cordero Pascual iba a llegar muy pronto.

Jesús, dirigiéndose a su madre la dijo refiriéndose a Juan: Mujer, ahí tienes a tu hijo y yo volviendo la vista a aquél escalamo: *He ahí tu madre*.

Después de esto, comprendiendo que la obra de la Redención iba a quedar consumada, volvió a decir el Nazareno: *Sed tengo* (4). Entonces los miserables verdugos aplicaron a sus abrasados lados de sangre.

Triste y lóbrego era la noche.

El viento casi huracanado agitaba los arbustos y al introducirse por la

hendidura de alguna roca parecía como que un suspiro contristado lanzaba la naturaleza presintiendo acontecimientos horribles.

Rojizo brillar de antorchas iluminó de pronto la densa granaña.

Judas, acompañado de varios soldados y ancianos se acercaba a consumir la obra más execrable, a realizar la venta de su maestro.

Apenas logró verla, y cuando se llevó de allí a muy pocas pasos, exclamó:

—Dios te guardé, maestro.

—Amigo, ¡a qué has venido! —pre-guntó Jesús con cariñoso acento.

Entonces el falso apostol, rodeando con tierna solicitud su delicada cintura, estampó un beso en la mejilla del que tan miserabilmente entregaba.

Jesús al fin fue preso y conducido a Jerusalén, a aquella maldita y orgullosa ciudad que hacía cuatro días le había recibido, con palmas y flores, pero que al siguiente de la prisión pedía con atrocedoras voces su muerte en el Gólgota.

Diferentes veces es llevado de Anas a Caifás y de Herodes a Pilatos, siendo objeto de baza por parte de aquel misero pueblo.

Pocio, al ver que todo Israel clamaba y dice que muera, dicta su sentencia de muerte, después de mandarla azotar con rejas.

Era viernes y dia 19 del mes de Nisan (1).

Ni la más ligera nube empañó el puro cielo del cielo.

El Nazareno, con la cruz sobre los hombros, camina al suplicio, en medio de los ladrones, pues era preciso que se cumpliera con los matus

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 13 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministerio de Hacienda derogando el del Sr. Cos-Gayón relativo al acceso de los empleados de aquel departamento residentes en esta corte.

El decreto del Sr. Cañachio dice así:

Artículo único. Queda derogado el real decreto de 7 de setiembre último, llamando reglas para los ascensos en los cargos públicos dependientes del ministerio de Hacienda, con residencia en esta corte.

También publica hoy el periódico oficial los decretos:

Jubilando a D. José María González, jefe del departamento de liquidación de la dirección general de la Deuda pública, concediéndole los honores de jefe superior de administración; nombrando inspector de Hacienda pública a D. José Vélez, jefe de la dirección general de la Deuda; y dando por terminado el encargo que por decreto de 10 de agosto último recibió la junta nombrada para estudiar el estado de los servicios en las oficinas de la dirección general de la Deuda pública, y para proponer las reformas convenientes en la organización de dicha dependencia y junta de la Deuda.

Así mismo aparece hoy en la Gaceta el importante real decreto precedido de una extensa exposición justificativa, dando nueva organización a la dirección general de la Deuda pública.

Dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1. Se suprime la junta de la Deuda pública y la secretaría de la misma, y los departamentos de liquidación y emisión y la fiscalía de la dirección general del ramo.

Art. 2. Constituirán la dirección general de la Deuda pública el director general, jefe superior de administración; un subdirector primero, 8730; un subdirector segundo, 7500; un tesorero, 7300; dos jefes de administración de cuarta clase, a 6500; cuatro jefes de negociado de primera clase, a 6000; cinco id. de segunda a 5000; seis id. de tercera, a 4000; diez oficiales de primera clase, a 3500; catorce id. de segunda, a 3000; veinticinco id. de tercera, a 2500; treinta id. de cuarta, a 2000; cuarenta y cinco id. de quinta, a 1500; asignación para aspirantes a oficial, 3000; id. para porteros, ordenanzas y mozos, 2000.

Auxiliares de caja.—Un cajero de efectos, 5000; uno id. de metálico, 4000.

Uno de los subdirectores, dos jefes de negociado y cuatro oficiales serán letrados.

— La planta del personal de la Contaduría general es la siguiente:

Un contador general, 10000 pesetas; un segundo jefe, 7500; un tenedor de libros, 6500; dos jefes de negociado de primera clase, a 6000; cuatro id. de segunda, a 5000; tres id. de tercera, a 4000; cinco oficiales de primera clase, a 3500; ocho id. de segunda, a 3000; nueve id. de tercera, a 2500; diez id. de cuarta, a 2000; quince id. de quinta, a 1500; asignación para aspirantes a oficial, 2000; id. para porteros, ordenanzas y mozos, 7000.

Siguen al anterior decreto los que establecían a continuación:

Confirmando en el cargo de director general de la Deuda a D. José Creach y Nasca, nombrando subdirector primero de la Deuda a D. Ignacio Martín-Esperanza, subdirector segundo a D. Mauricio Rodríguez Arroquia, tesorero a D. Antonio Morán y Amaya, jefe de administración de cuarta clase a D. José Costantino, tenedor de libros a D. Joaquín Purión, y declarando semejante reforma, al secretario D. Santiago Ballesteros, al teniente fiscal D. Nemesio Sánchez, y a los jefes de administración de tercera clase D. José Gutiérrez de Aguirre y D. Enrique Linárez.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 13.

El embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Goschen, regresará a Inglaterra durante el mes corriente, siendo sustituido por el Sr. Dufferin.

El Sr. Paget será nombrado embajador de Inglaterra en San Petersburgo y el señor Lazard en Roma.

Paris, 13.

Se dice que mañana el ejército de operaciones contra los kurrus emprenderá el movimiento de avance.

Aunque es probable, nadie puede asegurarse fajamente, pues no han terminado aún todos los preparativos necesarios para la campaña.

Londres, 13.

Según los partes de esta mañana respecto del estado de salud de lord Beaconsfield, inspira muy seria inquietud.

El enfermo se encuentra muy débil.

Paris, 13.

Telegramas de Roma recibidos esta mañana, contra los kurrus emprenderá la crisis ministerial.

Se vuelve a hablar de la venta de las antillas danesas a los Estados Unidos.

Se cree que ahora se realizará este negocio, pues con motivo de la apertura del canal de Panamá los Estados Unidos tie-

nlos dos en las expresadas dependencias.

Segunda. Los funcionarios que actualmente sirven y no están bien calificados, o que no cuentan los diez años de servicios del Estado y los dos en las oficinas de la Deuda, podrán ser separados o trasladados a otros ramos, a no ser que se sometan a exámen y sean en el aprobados.

Tercera. Con los que tengan derecho a pertenecer al cuerpo, según las bases anteriores, se formará un escalafón por orden de antigüedad absoluta en la clase respectiva y sin distinción de activos y cesantes.

Cuarta. Los cesantes comprendidos en el escalafón, entrarán desde luego a cubrir las vacantes de los que salgan del mismo, con arreglo a la base segunda.

Quinta. Una vez cubiertas todas las plazas de planta de cada clase con individuos del cuerpo, las vacantes que ocurrirán se cubrirán, dando la primera a la antigüedad rigorosa y la segunda a la elección entre los individuos activos o cesantes de la clase inferior inmediata.

Sexta. Las vacantes que resulten de la última clase de oficiales, se cubrirán con los aspirantes a ellas que obtengan o hubieren obtenido buena calificación en examen público que tendrá lugar ante un tribunal nombrado por el ministro de Hacienda, del que será vocal el jefe y presidente del director general del ramo.

Sétima. El ministro de Hacienda podrá separar los funcionarios que tengan conveniente; pero las vacantes que resulten por efecto de esta facultad, serán cubiertas en la forma determinada por las precedentes bases.

Art. 8. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Artículo 1. Se suprime la junta de la Deuda pública y la secretaría de la misma, y los departamentos de liquidación y emisión y la fiscalía de la dirección general del ramo.

Art. 2. Constituirán la dirección general de la Deuda pública el director general, jefe superior de administración; un subdirector primero, 8730; un subdirector segundo, 7500; un tesorero, 7300; dos jefes de administración de cuarta clase, a 6500; cuatro jefes de negociado de primera clase, a 6000; cinco id. de segunda a 5000; seis id. de tercera, a 4000; diez oficiales de primera clase, a 3500; catorce id. de segunda, a 3000; veinticinco id. de tercera, a 2500; treinta id. de cuarta, a 2000; cuarenta y cinco id. de quinta, a 1500; asignación para aspirantes a oficial, 2000; id. para porteros, ordenanzas y mozos, 7000.

Auxiliares de caja.—Un cajero de efectos, 5000; uno id. de metálico, 4000.

Uno de los subdirectores, dos jefes de negociado y cuatro oficiales serán letrados.

— La planta del personal de la Contaduría general es la siguiente:

Un contador general, 10000 pesetas; un segundo jefe, 7500; un tenedor de libros, 6500; dos jefes de negociado de primera clase, a 6000; cuatro id. de segunda, a 5000; tres id. de tercera, a 4000; cinco oficiales de primera clase, a 3500; ocho id. de segunda, a 3000; nueve id. de tercera, a 2500; diez id. de cuarta, a 2000; quince id. de quinta, a 1500; asignación para aspirantes a oficial, 2000; id. para porteros, ordenanzas y mozos, 7000.

Siguen al anterior decreto los que establecían a continuación:

Confirmando en el cargo de director general de la Deuda a D. José Creach y Nasca, nombrando subdirector primero de la Deuda a D. Ignacio Martín-Esperanza, subdirector segundo a D. Mauricio Rodríguez Arroquia, tesorero a D. Antonio Morán y Amaya, jefe de administración de cuarta clase a D. José Costantino, tenedor de libros a D. Joaquín Purión, y declarando semejante reforma, al secretario D. Santiago Ballesteros, al teniente fiscal D. Nemesio Sánchez, y a los jefes de administración de tercera clase D. José Gutiérrez de Aguirre y D. Enrique Linárez.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 13.

El embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Goschen, regresará a Inglaterra durante el mes corriente, siendo sustituido por el Sr. Dufferin.

El Sr. Paget será nombrado embajador de Inglaterra en San Petersburgo y el señor Lazard en Roma.

Paris, 13.

Se dice que mañana el ejército de operaciones contra los kurrus emprenderá el movimiento de avance.

Aunque es probable, nadie puede asegurarse fajamente, pues no han terminado aún todos los preparativos necesarios para la campaña.

Londres, 13.

Según los partes de esta mañana respecto del estado de salud de lord Beaconsfield, inspira muy seria inquietud.

El enfermo se encuentra muy débil.

Paris, 13.

Telegramas de Roma recibidos esta mañana, contra los kurrus emprenderá la crisis ministerial.

Se vuelve a hablar de la venta de las antillas danesas a los Estados Unidos.

Se cree que ahora se realizará este negocio, pues con motivo de la apertura del canal de Panamá los Estados Unidos tie-

n interés en poseer aquellas pequeñas islas, por su posición geográfica.—Fabrica.

Dice el Días: «Los tradicionalistas se proponen traer al Congreso dos ó tres y hasta cuatro amigos políticos.»

El colega no sabe cuantos; pero tampoco los tradicionalistas lo saben.

La prensa da cuenta de haber quedado honorosamente zanjada la cuestión pendiente entre D. José de Carvajal y D. Andrés Mellado.

Con esta ocasión los periódicos lamentan que ocurran estos lances entre escritores y periodistas.

Dice hoy el Mundo Moderno que el Sr. Pi y Margall es el Herodes temido de todos los inocentes que llegaron a creer en la disolución del partido federal.

Según dice el Tiempo, ayer se presentó en casa de D. Fermín Iglesias un sujeto exigiendo cierta cantidad de dinero, y viendo desechada su pretensión, sacó un revolver de seis tiros, disparando sobre el Sr. Iglesias, sin que le ocurriera daño alguno.

El general Martínez Campos ha dispuesto un informe en consejo de ministros para designar aquellos que han de ser presentados a la manifiesta regia en el acto de la adoración de la Cruz.

Parece que los expedientes preferidos son los del ministerio de Gracia y Justicia que comprenden a cuatro reyes, tres de Canarias y uno de Vélez Malaga, y uno de Guerra referente a tres guardias civiles condenados a ser pasados por las armas en Cuba por el delito de deserción.

Se han ocupado de las cuestiones del día y se ha hablado sobre el proyecto de reforma de los uniformes del ejército en vista de los figurines y de uniformes confeccionados como modelos.

El ministro de Marina puso a la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión del cargo de capitán general del Ferrol al general Mac-Mahon.

Tenemos por muy seguro que no se confirmará el rumor de que va a ser relevado el rector de la universidad de Sevilla.

El Sr. Laracha merece la confianza absoluta y goza del aprecio del señor ministro de Fomento por su talento y por su celo en pro de la enseñanza.

Han surgido graves disidencias entre los demócratas autonomistas de Alicante. Unos se inclinan a las ideas manifestadas por el Sr. Pi y Margall; otros aceptan las del Sr. Figueras.

continua gravísimo, perdiendo fuerzas por momentos y sin esperanzas de salvación.

A la hora de costumbre se reunieron esta mañana en consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey, a fin de enterarse de los asuntos que más llaman la atención del mundo político y diplomático y de las cuestiones gubernamentales que el gabinete tiene en estudio.

El presidente del Consejo resenó a grandes rasgos la situación política de Italia, de Francia, de Rusia y de las demás potencias que influyen en el continente europeo.

Dijo cuenta de haber examinado el ministerio varios expedientes de indulto, para designar aquellos que han de ser presentados a la manifiesta regia en el acto de la adoración de la Cruz.

Parece que los expedientes preferidos son los del ministerio de Gracia y Justicia que comprenden a cuatro reyes, tres de Canarias y uno de Vélez Malaga, y uno de Guerra referente a tres guardias civiles condenados a ser pasados por las armas en Cuba por el delito de deserción.

Se han ocupado de las cuestiones del día y se ha hablado sobre el proyecto de reforma de los uniformes del ejército en vista de los figurines y de uniformes confeccionados como modelos.

El ministro de Marina puso a la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión del cargo de capitán general del Ferrol al general Mac-Mahon.

Tenemos por muy seguro que no se confirmará el rumor de que va a ser relevado el rector de la universidad de Sevilla.

El Sr. Laracha merece la confianza absoluta y goza del aprecio del señor ministro de Fomento por su talento y por su celo en pro de la enseñanza.

Han surgido graves disidencias entre los demócratas autonomistas de Alicante. Unos se inclinan a las ideas manifestadas por el Sr. Pi y Margall; otros aceptan las del Sr. Figueras.

LOS MONUMENTOS DE MADRID.

Hace algunos años estableció LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la costumbre de dar una suculenta noticia de los monumentos que el jueves y viernes Santos, se espone a la veneración pública en los templos de esta capital. Siguiendo, pues, esta costumbre y atendiendo al deseo manifestado por varias personas piadosas, daremos cuenta de dichos monumentos y de las reformas con que se exhibirán algunos de ellos en el presente año.

Desde hace mucho tiempo el monumento de la parroquia de San José consistía solo en un magnífico pabellón encarnado, que cubría por completo el presbiterio y oficiosa en verdad un conjunto magestuoso en extremo; pero la piedra de los feligreses de esta parroquia y el celo desplegado por el clero de la misma, han logrado reunir fondos con destino a la construcción de otro monumento que habrá de estrenarse este año y que creemos há de llamar la atención por su grandiosidad.

Entre caprichosos celajes aparecen en la parte inferior los primeros muros de un templo oriental, en cuyo muralón se desciende muerto del machete y héridos de machete.

Suben caprichosos grupos de bien entonados níobes que vienen a formar un bonito arco elíptico, adornado con profusión de querubines y donde se halla colocada la escultura de la Virgen de la Candelaria.

En el monasterio de San Ildefonso, se ofrecerá a la veneración pública un sencillo y elegante monumento, formado de un lienzo que se destaca de un fondo de color rojizo, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

En el monasterio de San Francisco, se ofrecerá a la veneración pública un magnífico templo, todo de piedra, que se destaca de un fondo de color azul, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

En el monasterio de San Ildefonso, se ofrecerá a la veneración pública un magnífico templo, todo de piedra, que se destaca de un fondo de color azul, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

En el monasterio de San Francisco, se ofrecerá a la veneración pública un magnífico templo, todo de piedra, que se destaca de un fondo de color azul, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

En el monasterio de San Ildefonso, se ofrecerá a la veneración pública un magnífico templo, todo de piedra, que se destaca de un fondo de color azul, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

En el monasterio de San Francisco, se ofrecerá a la veneración pública un magnífico templo, todo de piedra, que se destaca de un fondo de color azul, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

En el monasterio de San Francisco, se ofrecerá a la veneración pública un magnífico templo, todo de piedra, que se destaca de un fondo de color azul, en el que se representan los tres Sagrados Oficios.

</div

DIARIO OFICIAL DE AVISO DE MADRID

en el sacerdote cuerpo la urna con la Sagrada Forma.

La sencillez unida a la severidad del arte, cuya época resuena, hace notable el que se instala en Ntra. Sra. de Loreto.

Aparece sobre una montaña el santo sepulcro con un frente de cuatro columnas en que desciende hasta el punto.

En la parte inferior de una escalinata profusamente iluminada, estarán decoradas la misma los soldados romanos guardando el sepulcro donde se ve el cuerpo de Jesus.

En el oratorio de Adoratrices, sito en la calle del duque de Osuna, se presentará este año por primera vez un caprichoso y lindo monumento, cuya gradería está cubierta de velas. Algunas de estas están encendidas rizadas, por las jóvenes rojas.

En el templo de Nuestra Señora de Gracia, tan conocido estos días por venerarse en él los pasos de un oraculo del suelo.

La Verónica. — Esta con su cruz y cuestas, que son sacados procesionalmente el viernes Santo, se espondrá al exterior y senecillo monumento estrenado, donde algunos años en cuya parte superior estará colocado un precioso tabernáculo, a la sombra grande una corona de fondo, habiendo bordada en oro, cuyo trabajo artístico tiene gran mérito.

Llamara la atención por la sencillez y buen gusto con que está colocado, el monumento de la Virgen, en el atrio de Santa Teresa y Santa Isabel, sito en el barrio de Chamberí, en cuyo monumento, según parece, se destacarán dos ángeles de gran tamaño junto al arco del Sacramento.

También llamarán la atención por su antigüedad y merito los grabados blandos colocados junto a las gradas del presbiterio.

El conjunto del monumento estará formado por numerosas nubes artísticamente dispuestas, iluminadas como que se vea la alianza al solsticio. El señor Jero y los soldados romanos que lo guardan, están perfectamente dibujados.

El viernes Santo efectuará por primera vez en este templo, el ejercicio de las Siete Palabras, que serán explicadas por el cura párroco de la misma D. Ramón Garamendi y Zorita, y en su acto tomará parte la brillante orquesta de la capilla del Corazón de Jesús.

En la imposibilidad de resenar, siquiera sea a vuela pluma, los monumentos que en la cincuentava y dos iglesias de Madrid se espondrán mañana y pasado a la veneración de los fieles, diremos que merecen visitarse la iglesia de Loreto, por estar en ella la histórica y sagrísima imagen del Santísimo Cristo del Carmelo el monasterio de las Salesas, por los tapices colocados en los claustros del mismo, que representan asuntos de nuestra religión, así como por el mismo concepto debe visitarse la capilla del Obispo; la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás, por la preciosa y antigua imagen de la Dolorosa; la de San Sebastián, por el Santísimo Cristo de la Fe, que es sacado procesionalmente el Viernes Santo, así como también las iglesias de San Juan de Dios y Jesús, donde se encuentran los pasos del Ecce Homo, Jesus Nazareno, respectivamente la capilla de Palacio, por su grandiosidad y por venerarse en ella uno de los clavos que sujetaron al Señor en el sacroso madero de la Cruz, y la capilla del Príncipe Pío, por conservarse uno de los paños con que fue entumecido por la Verónica el rostro del Salvador.

Con gran solemnidad se ha verificado en Tuy la traslación de los restos mortales de los obispos de aquella diócesis. Sres. Macieiras Pazos y García Anton, de sus antiguas sepulturas a los sepulcros recientemente construidos cerca del altar mayor de la capilla de San Telmo de aquella catedral.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13 (12-35 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy. — El 3 por 100 interior español, 20 3/8. Idem exterior, 21 4/2. Paris, 13.

Las noticias de Túnez confirman que el Sr. Boustan, consejero de Francia en aquella ciudad, dio seguridades al bey sobre las disposiciones benévolas del gobierno francés respecto a su persona, desmintiéndole los rumores de proyectos de anexión propuestos por algunos periodicos.

El Sr. Boustan insiste también sobre la necesidad de arreglar las dificultades pendientes, invitando al bey a dar garantías para el cumplimiento de los convenios.

El Sr. Boustan reiteró al mismo tiempo el deseo por parte de Francia de que las tropas tunecinas cooperen con las francesas en la expedición contra los krujines.

Parce que el bey insiste en su propuesta de cesar alislamiento.

Se hallan ya sobre la frontera de Túnez la mayor parte de las tropas francesas que deben formar parte de la expedición.

Se organiza a toda prisa el vasto servicio de transportes que se requiere para emprender a campaña, lo cual ha sido causa de que esta no haya empezado antes.

Fabre.

Los periodicos siguen ocupándose de la cuestión del Sr. Boustan, quien es el secretario de la comisión de guerra de la provincia de Túnez.

Hoy ha tomado posesión de la subdirección de la Deuda el Sr. Esperanza.

Esta tarde no había ya diligencias en el despacho para la primera corrida de toros y los revendedores cotizaban a muy altos precios su papel.

En el consejo de hoy ha quedado acordado en nombramiento del general La Pórtula para capitán general de Puerto-Rico, cuando cumpla el tiempo reglamentario el general Despujols.

Los periódicos siguen ocupándose de la cuestión del Sr. Boustan, quien es el secretario de la comisión de guerra de la provincia de Túnez.

Hoy ha tomado posesión de la subdirección de la Deuda el Sr. Esperanza.

Esta tarde se ha dicho que van a ser disueltos los ayuntamientos de Colmenar Viejo y Getafe, por el gobernador civil señor conde de Xiquena.

Han sido nombrados administrador de Beneficencia de Huelva, D. Manuel Monis Andújar; escribientes de la Imprenta Nacional D. Ramón Montoro y D. Manuel Fernández Ayuso; aspirantes a oficiales de administración civil de la Imprenta Nacional D. Enrique Parache, D. Francisco González Pérez y D. Pedro Gómez.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente telegrama:

Santander, 13 (2 t.).

El comandante de Marina al ministro del ramo.

El vapor remolcador Santander ha entrado con el bergantín-golleta de tres palos inglés John Morrison desbarbolado de los palos mayor y trinquete. No ha ocurrido novedad a la tripulación.

Dicho bergantín salió de este puerto el 18, cargado de mineral. Este jueves es el aludido en mi telegrama de ayer.

Anoche se verificó en las escuelas pías de San Anton la anunciada reunión de los demócratas autonomistas del distrito de Buenavista, bajo la acertada pre-

A las cuatro de esta madrugada suscitóse una acelerada reyerta en la plaza de la Cebada entre dos sujetos, resultando uno de ellos, llamado Manuel Prieto, con cinco heridas de bastante gravedad, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

El presunto agresor, que fue detenido, llamado Vicente Tallo, de veinte años de edad, soltero, natural de Castellón y domiciliado en la casa número 15 y 17 de la calle de la Ruda, le fue recibida la notificación por el juzgado de primera instancia de guardia y después fué conducido a la cárcel de Villa.

Según las últimas noticias oficiales recibidas de Cuba, la causa seguida con motivo de las irregularidades descubiertas en aquel apostadero, se verá en consejo de guerra antes de la próxima Pascua.

A las cuatro de esta madrugada suscitóse una acelerada reyerta en la plaza de la Cebada entre dos sujetos, resultando uno de ellos, llamado Manuel Prieto, con cinco heridas de bastante gravedad, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

El presunto agresor, que fue detenido, llamado Vicente Tallo, de veinte años de edad, soltero, natural de Castellón y domiciliado en la casa número 15 y 17 de la calle de la Ruda, le fue recibida la notificación por el juzgado de primera instancia de guardia y después fué conducido a la cárcel de Villa.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 5236 pesetas 50 céntimos.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MANANA. — Jueves Santo. — San Pedro González Telmo, San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

Vigilia con abstención de carnes.

Sol: sale á las 5'22 de la mañana y se pone á la 7'22 de la tarde.

Luna llena.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaldía del distrito de la Audiencia. — Por el presente se sitúa Yllana que se creó con derroche a una mil que se extravió el dia 21 de marzo último, para que en el término de ocho días a contar desde la fecha se presente en esta tenencia de alcaldía, sita en la plaza Mayor 3, principal, a recogerla previa la oportunidad justificación de su procedencia y el abono de los gastos ocasionados incluso el de este anuncio.

Madrid 9 de abril de 1881. — El director general, Escolástico de la Parra.

R-1

En breve empezará el reconocimiento en los focos Alxericos de Portugal, dispuesto por la dirección de Agricultura.

La diputación de León, ha ofrecido costear todos los gastos que origina la escuela práctica de Agricultura, que ha solicitado establecer en aquella ciudad.

En la semana próxima se discutirá en la sección de Hacienda del consejo de Estado, el reglamento del cuerpo de abogados del Estado.

Algunos alegados funcionarios de Hacienda, que llevan prestando servicios en el ramo hace bastante tiempo, tratan de celebrar una reunión, para solicitar del actual ministro que se les incluya en el cuerpo de abogados del Estado.

Dice anche el Correo, que se ienen ya noticias telegráficas de la Habana, en que se comunica que los procesados por irregularidades del apostadero, han sido condenados al presidio.

Un colega de oposición, ha oido hablar de la distinción del gobernador de Málaga Sr. Carreño.

Nosotros no hemos oido tanto.

Casi todos los periódicos de noche anuncian que hoy y mañana no publicarán número con motivo de la solemnidad de estos días.

En la reunión que celebró anoche la junta directiva de la asociación de escritores y artistas, quedó acordado, a propuesta del Sr. Romero Ortiz, indicar a la comisión ejecutiva del Centenario la conveniencia de nombrar una comisión encargada de examinar las inscripciones que en los estandartes, carrozas y alegorías figuran en la comitiva de aquella solemnidad.

De dicha comisión formarán parte, entre otros los Sres. Cecllo, Nombela, Gutiérrez (D. José), Soriano y Castillo y Soler (D. Luis).

Anoche a las nueve estalló un petardo en el edificio de la Historia natural, produciendo únicamente mucho ruido y la alarma momentánea.

Dice el Diario Español:

— La correspondencia que ha anunciado que hoy quedaría terminada la cuestión Balaguer-Camacho.

No sabemos si el colega tendrá conocimiento de que el Sr. Camacho se halla indispuesto, y de que los medios fusionistas lo han aconsejado el descanso:

Más claro: que la cuestión Balaguer-Camacho pondrá fin dentro de poco tiempo.

Los Balagueros rojos triunfan.

Nuestro apreciable colega del Correo.

— Ni la cuestión es tan grave, ni hay motivo para creer semejante cosa.

La carta del Sr. Balaguer, explicando su resentimiento con el señor ministro de Hacienda, decatase la atención del ministro, más en la calidad que en el número.

Precisamente esa es la tendencia del real decreto que ayer publicó la Gaceta.

— Otro id. id. establebida por el ayuntamiento de Grau.

POMENTO. — Reales órdenes dictando para la formación de la estadística minera de España; organización del servicio minero y distribución del personal facultativo.

— Reales órdenes reintegrando en sus catedras a los Sres. Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Soler Calderón, González de Linares y Andrés, con abono del tiempo y haberse como si no hubieran interrumpido su servicio.

ULTRAMAR. — Reales decretos aceptando la dimisión al señor D. Eduardo de Castro y Serrano, intendente general de Hacienda de Filipinas, y nombrando para el cargo a D. Joaquín Chinchilla.

Nombrando ordenador general de papeos de dichas islas al marqués de Mira-oló, e inspector general de Hacienda a D. Ambrós Villava.

Declarando cesante a D. Guillermo Vives, administrador central de rentas estancadas de las islas Filipinas, y nombrando a D. Francisco Calvo y Muñoz.

— Real decreto concediendo los honores de jefe de administración a don Angel Ayllón.

HACIENDA. — Real d. d. resolviendo la manera de sustituir en los actos de subasta y quemar la suprimida junta de la dirección de la Duda.

GOBERNACION. — Circular resolviendo la manera de hacer la sustitución de embargos de bienes de la Deuda.

— Oficio id. id. establebida por el ayuntamiento de Grau.

POMENTO. — Reales órdenes dictando para la formación de la estadística minera de España; organización del servicio minero y distribución del personal facultativo.

— Reales órdenes reintegrando en sus catedras a los Sres. Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Soler Calderón, González de Linares y Andrés, con abono del tiempo y haberse como si no hubieran interrumpido su servicio.

ULTRAMAR. — Reales decretos aceptando la dimisión al señor D. Eduardo de Castro y Serrano, intendente general de Hacienda de Filipinas, y nombrando para el cargo a D. Joaquín Chinchilla.

Nombrando ordenador general de papeos de dichas islas al marqués de Mira-oló, e inspector general de Hacienda a D. Ambrós Villava.

Declarando cesante a D. Guillermo Vives, administrador central de rentas estancadas de las islas Filipinas, y nombrando a D. Francisco Calvo y Muñoz.

— Real decreto concediendo los honores de jefe de administración a don Angel Ayllón.

HACIENDA. — Real d. d. resolviendo la manera de sustituir en los actos de subasta y quemar la suprimida junta de la dirección de la Duda.

GOBERNACION. — Circular resolviendo la manera de hacer la sustitución de embargos de bienes de la Deuda.

— Oficio id. id. establebida por el ayuntamiento de Grau.

POMENTO. — Reales órdenes dictando para la formación de la estadística minera de España; organización del servicio minero y distribución del personal facultativo.

— Reales órdenes reintegrando en sus catedras a los Sres. Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Soler Calderón, González de Linares y Andrés, con abono del tiempo y haberse como si no hubieran interrumpido su servicio.

ULTRAMAR. — Reales decretos aceptando la dimisión al señor D. Eduardo de Castro y Serrano, intendente general de Hacienda de Filipinas, y nombrando para el cargo a D. Joaquín Chinchilla.

Nombrando ordenador general de papeos de dichas islas al marqués de Mira-oló, e inspector general de Hacienda a D. Ambrós Villava.

Declarando cesante a D. Guillermo Vives, administrador central de rentas estancadas de las islas Filipinas, y nombrando a D. Francisco Calvo y Muñoz.

— Real decreto concediendo los honores de jefe de administración a don Angel Ayllón.

HACIENDA. — Real d. d. resolviendo la manera de sustituir en los actos de subasta y quemar la suprimida junta de la dirección de la Duda.

GOBERNACION. — Circular resolviendo la manera de hacer la sustitución de embargos de bienes de la Deuda.

— Oficio id. id. establebida por el ayuntamiento de Grau.

POMENTO. — Reales órdenes dictando para la formación de la estadística minera de España; organización del servicio minero y distribución del personal facultativo.

— Reales órdenes reintegrando en sus catedras a los Sres. Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Soler Calderón, González de Linares y Andrés, con abono del tiempo y haberse como si no hubieran interrumpido su servicio.

ULTRAMAR. — Reales decretos aceptando la dimisión al señor D. Eduardo de Castro y Serrano, intendente general de Hacienda de Filipinas, y nombrando para el cargo a D. Joaquín Chinchilla.

Nombrando ordenador general de papeos de dichas islas al marqués de Mira-oló, e inspector general de Hacienda a D. Ambrós Villava.

</

